ADICIÓN - PRORROGA CONTRATO No. MC10-2023. CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLASTICAS Y RECIPIENTES PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUA POTABLE PARA DOTACION DE LAS AREAS INTERNAS DE VEINTIÚN (21) ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL ERON ADSCRITOS A LA REGIONAL OCCIDENTAL INPEC

1. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

La Dirección Regional Occidental luego de culminar el proceso de invitación pública para contratar la Adquisición de Bolsas Plásticas y Recipientes Para Manejo de Residuos Sólidos y Agua Potable Para Dotación de las Áreas Internas de Veintiún (21) Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) Adscritos a la Dirección Regional Occidente INPEC ha aceptado la propuesta de UT CLEANSERS 2022 identificados con NIT 901633115-3 por un valor total de **SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($69.639.800) M/CTE**.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que mediante Resoluciones 000156 y 000157 del 13 de enero de 2023 se asignó presupuesto para la adquisición de bolsas de gestión de residuos sólidos y recipientes para recolección de residuos sólidos y agua potable para los Privados de la Libertad de los veintiún (21) Establecimientos de Reclusión adscritos a esta Regional, por la suma de $18.000.00 y $71.000.000 respectivamente y a su vez en consulta realizada al área contractual de la Dirección Regional Occidental quien conceptuó "*...Las adiciones al contrato se encuentran contempladas en el artículo 40 de la Ley 80 DE 1993, Parágrafo y en el Manual de Contratación PA-LA-M03_V07_Manual_Contratacion, NUMERAL 7.6 Literal b. "Adición", de fecha 19 de julio de 2019 aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario, por lo anterior y una vez revisado el Contrato MC10-2023 se puede verificar que se otorgaron en dos (2) lotes, Lote 1. Bolsas Plásticas por un valor de $9.887.000 y Lote 2. Recipientes Manejo Residuos sólidos por valor de $59.752.800. Teniendo en cuenta lo anterior y en vista que existen recursos disponibles con los cuales la Dirección Regional Occidente del INPEC puede cubrir la necesidad de adquirir un mayor número de elementos necesarios tal y como quedó contemplado en el estudio Previo, literal C de la descripción de la necesidad (...Cabe aclarar que cada establecimiento realizó análisis de sus necesidades e informo a esta Regional, sin embargo, al momento de realizar la distribución por ERON se tuvo en cuenta la asignación presupuestal mediante las Resoluciones No. 000157 y 000156 del 13/01/2023 y la cantidad de PPL que se encontraban en cada ERON para esa fecha (parte general), razón por la cual resultaba imposible cubrir todas las necesidades de los Centros de Reclusión y se prioriza según el parte y la necesidad de cada ERON), de igual forma en el numeral 7.3 de la Invitación pública "Análisis de Mercado" estipula (...la Dirección Regional Occidental con base en los precios de cotización y a la cantidad de población privada de la libertad de fecha 25 de mayo 2023, calcula las cantidades de los elementos a la disponibilidad presupuestal ya que la necesidad real de cada producto es mucho mayor. Por lo anterior y en vista que los precios fueron menores de los proyectados y a fin de satisfacer y garantizar un mayor cubrimiento de las necesidades contempladas en los requerimientos realizados por los Establecimientos adscritos a la Regional, se conceptúa que es viable requerir al contratista para adicionar en cantidades hasta el 50% del valor del contrato, Lote 1. Bolsas Plásticas hasta el valor de $4.943.500 y Lote 2. Recipientes Manejo Residuos sólidos hasta por el valor de $11.247.200*".

Por lo anterior se realiza la precisión sobre lo ofertado y en vista que los precios fueron menores de los proyectados en el estudio de mercado y a fin de satisfacer la necesidad de cada establecimiento como se detalla en el cuadro Necesidades Presentadas por cada ERON así:

Cuadro 1. Necesidades Presentadas por cada ERON

BOLSAS PARA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD / Bolsa Color Blanco 70 X 100 Cm. Aproximado, Calibre 2 mm	CANTIDAD/ Bolsa Color Verde 70 X 100 Cm, Aproximado Calibre 2 mm	CANTIDAD / Bolsa Color Negro 70 X 100 Cm, Aproximado Calibre 2 mm	CANTIDAD / Bolsa Color Rojo 70 X 100 Cm, Aproximado Calibre 2 mm	CANTIDAD / Bolsa Color Blanco 90 X120 Cm, Aproximado Calibre 2 mm	CANTIDAD / Bolsa Color Verde 90 X120 Cm, Aproximado Calibre 2 mm	CANTIDAD / Bolsa Color Negro 90 X120 Cm, Aproximado Calibre 2 mm	CANTIDAD / Bolsa Color Rojo 90 X120 Cm, Aproximado Calibre 2 mm
Bolívar	500	500	500	500	500	500	500	500
El Bordo	500	500	500	500	500	500	500	500
Puerto Tejada	0	0	0	0	500	800	500	0
Sder de Quilichao	800	800	800	800	800	800	800	800
Silvia	300	300	300	100	300	300	300	100
RM Popayán	1500	1500	3000	500	3500	3500	3500	500
Pasto	2500	2500	3500	2500	2500	2500	3500	2500
Ipiales	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000
La Unión	500	500	500	200	500	500	600	200
Tuquerres	500	500	500	100	500	500	500	100
Tumaco	500	500	500	500	500	500	500	500
Palmira	3000	3000	5000	3000	3000	3000	5000	3000
Cali	3500	3500	5500	3500	3500	3500	5500	3500
Buga	500	500	500	500	500	500	500	500
Buenaventura	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Tuluá	400	400	400	400	450	450	450	450
Popayán	3000	5000	5000	2000	3000	3000	7000	2000
Cartago	500	500	500	500	500	500	500	500
Caicedonia	200	200	200	200	200	200	200	200
Sevilla	400	400	400	200	500	500	600	200
COJAM	3700	3800	1800	6000	70000	7000	6000	7000
TOTAL	**27.800**	**29.900**	**34.400**	**27.000**	**96.750**	**34.050**	**41.950**	**28.050**

RECIPIENTES PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUA POTABLE

ELEMENTO	BOLIVAR	TUMACO	IPIALES	COJAM	UENVENTUR	BUGA	CAICEDONIA	CALI	CARTAGO	EL BORDO	LA UNION	PALMIRA	PASTO	POPAYAN	RM POPAYAN	PTO TEJADA	E QUILICHA	SEVILLA	SILVIA	TULUA	TUQUERRES
Canecas para la recolección de residuos sólidos capacidad 22 litros color negro	10	5	5	10	8	10	7	12	0	2	3	9		15	3	0	10	3	0	0	6
Canecas para la recolección de residuos sólidos capacidad 22 litros color blanco	10	5	5	10	8	10	7	12	0	2	3	9		15	3	0	10	3	0	1	6
Canecas para la recolección de residuos sólidos capacidad 22 litros color verde	10	5	5	10	6	10	7	12	0	2	2	9		15	3	0	10	3	0	7	6
Canecas para la recolección de residuos sólidos capacidad 120 litros color verde con tapa destinada a los desechos producidos en la parte interna	20	5	10	45	5	10	2	36	20	2	4	7		20	3	8	2	4	0	0	4
Punto Ecológico tres puestos capacidad 121 litros canecas color verde, blanca, negra	5	4	15	10	2	10	2	8	0	2	0	9	2	8	3	0	2	2	3	0	2
Carros recolectores verticales de dos llantas de 55 GL	1	4	5	5	0	3	0	6	0	1	0	5		2	3	0	1	1	0	0	0
Carros recolectores verticales de dos llantas de 90 GL		4	5	5	1	3	0	1	0	1	0	5		5	1	0	1	1	0	0	1
Carros practiwagones horizontales jumbo 200 kg	1	4	5	10	1	3	0		0	1	0	2		2	0	0	1	0	1	3	0
Carro practiwagon horizontales 100 kg	1	4	5	8	0	3	0	6	0	1	1	2		2	1	0	1	1	0	0	0
Carros Metálicos en agulo de hierro para transporte de recipientes con cuatro llantas de 5 pulgadas	1	4	10	3	1	5	2	0	0	1	0	3		2	0	0	1	0	0	3	0
Tanques para recolección de agua potable de 250 litros color azul	2	5	5	0	0	3	0	0	0	1	0	0		12	1	0	1	0	0	21	0
Tanques para recolección de agua potable de 500 litros color azul	1	5	5	20	3	3	0	0	0	1	0	0		12	1	2	1	0	0	0	0
Tanques para recolección de agua potable de 1000 litros color azul	0	5	5	5	0	2	0	0	0	1	0	0		4	1	0	1	0	0	0	0
Canecas centro de acopio - Recipiente o contenedor para almacenamiento de basura, capacidad 150 litros color gris	20	5	5	40	5	15	10	15	20	2	5	32	2	20	4	3	2	5	0	2	3

Se concluye que se hace necesario requerir al contratista para adicionar la cantidad de productos de acuerdo a los precios ofertados, logrando de esta forma garantizar un mayor cubrimiento de las necesidades en cada establecimiento y dar cumplimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y a la ejecución presupuestal vigencia 2023.
De igual forma y en vista que se incrementan cantidades, también es necesario prorrogar los tiempos de entrega por lo cual se hace necesario extender el plazo hasta el 01 de octubre de 2023.

2. OBJETO.

Adicionar cantidades de los productos adquiridos y prorrogar el plazo de la ejecución del contrato MC10-2023 el cual tiene por objeto la adquisición de Bolsas Plásticas y Recipientes Para Manejo de Residuos Sólidos y Agua Potable Para Dotación de las Áreas Internas de Veintiún (21) Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) Adscritos a la Dirección Regional Occidente INPEC, de acuerdo a las necesidades presentadas por cada establecimiento.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se amplía hasta el 01 de octubre de 2023.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de entrega de los elementos se realizará en cada uno de los establecimientos de reclusión citados en el objeto del contrato, de acuerdo a lo descrito en las condiciones técnicas exigidas, de este estudio previo y de acuerdo a la distribución entregada por el área de atención y tratamiento a la empresa que se le adjudique el contrato.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No hay variaciones en las obligaciones del contratista.

6. SUPERVISOR DESIGNADO

No hay variaciones en el Supervisor Designado.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN.

Con base en el artículo 40 de la Ley 80 DE 1993, Parágrafo y lo contemplado en el Manual de Contratación PA-LA-M03_V03_V07, NUMERAL 7.6 Literal a y b. de fecha 19 de julio de 2019 aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y teniendo en cuenta que en la comunicación de aceptación de la oferta Contrato No. MC10 de 2023 se aprecia que aún existen recursos disponibles conforme a la asignación de los

mismos, la Dirección Regional Occidente del INPEC, considerando oportuno y conveniente solicitar ampliar el plazo para cumplimiento del objeto del contrato hasta el primero (01) de octubre 2023 e igualmente la adición en valor al contrato inicial suscrito con la empresa UT CLEANSERS 2022, representado legalmente por el señor Weiler Carvajal Alzate, según comunicación de aceptación de la oferta mencionada anteriormente, adicionando un valor de $4.942.900 para adquisición de bolsas y un valor de $11.226.000 para adquisición de recipientes para recolección de residuos sólidos y agua potable así:

BOLSAS PLASTICAS BIODEGRADABLES

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Bolsa plástica biodegradable, Color Blanco 70 x 100 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1.5 mm	Unidad	1,200	374	448,800
2	Bolsa plástica biodegradable, Color Verde 70 x 100 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1.5 mm	Unidad	1,200	399	478,800
3	Bolsa plástica biodegradable, Color Negro 70 x 100 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1.5 mm	Unidad	1,200	328	393,600
4	Bolsa plástica biodegradable, Color Rojo 70 x 100 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1.5 mm	Unidad	1,200	388	465,600
5	Bolsa plástica biodegradable, Color Blanco 90 x120 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1.5 mm	Unidad	1,279	664	849,256
6	Bolsa plástica biodegradable, Color Verde 90 x120 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1.5 mm	Unidad	1,200	637	764,400
7	Bolsa plástica biodegradable, Color Negro 90 x120 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1.5 mm	Unidad	1,200	595	714,000
8	Bolsa plástica biodegradable, Color Rojo 90 x120 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1.5 mm	Unidad	1,054	786	828,444
TOTAL					**4,942,900**

RECIPIENTES PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUA POTABLE

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Canecas para la recolección de residuos sólidos capacidad 22 litros color negro, Materiales de la estructura: Polietileno Material de la tapa: polietileno Tipos de aperturas: tapa vaivén superior Lugar de colocación: De piso, MEDIDAS DE LAS CANECA, ANCHO: 25 CMS, LARGO: 25 CMS, ALTO: 50 CMS	Unidad	25	$ 26,200	$ 655,000
2	Canecas para la recolección de residuos sólidos capacidad 22 litros color blanco, Materiales de la estructura: Polietileno Material de la tapa: polietileno Tipos de aperturas: tapa vaivén superior Lugar de colocación: De piso, MEDIDAS DE LAS CANECA, ANCHO: 25 CMS, LARGO: 25 CMS, ALTO: 50 CMS	Unidad	26	$ 26,200	$ 681,200

3	Canecas para la recolección de residuos sólidos capacidad 22 litros color verde, Materiales de la estructura: Polietileno Material de la tapa: polietileno Tipos de aperturas: tapa vaivén superior Lugar de colocación: De piso, MEDIDAS DE LAS CANECA, ANCHO: 25 CMS, LARGO: 25 CMS, ALTO: 50 CMS	Unidad	29	$ 26,200	$ 759,800
4	Canecas para recolección de residuos sólidos capacidad 120 litros color verde con tapa, de plástico, doble capa, reforzado y resistente, destinada a los desechos producidos en la parte interna	Unidad	33	$ 130,000	$ 4,290,000
5	Punto Ecológico tres puestos capacidad 121 litros canecas color verde, blanca, negra, 69 cm (Largo) x 202cm (Ancho) x 144 cm (Alto)	Unidad	2	$ 1,000,000	$ 2,000,000
14	Canecas centro de acopio - Recipiente o contenedor para almacenamiento de basura, capacidad 120 litros color gris, plástico, doble capa, reforzado y resistente.	Unidad	20	$ 142,000	$ 2,840,000
	TOTAL				**$ 11,226,000**

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El valor a adicionar al contrato No. **MC10-2023.** es por la suma total de dieciséis millones ciento sesenta y ocho mil novecientos pesos ($16.168.900) M/CTE discriminados de la siguiente manera:

- Bolsas plásticas biodegradables: cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil novecientos pesos ($4.942.900) M/CTE
- Recipientes para manejo de residuos sólidos y agua potable: once millones doscientos veintiséis mil pesos ($11.226.000) M/CTE.

Valor que no excede el 50% del inicialmente pactado el cual estaba por un valor total de sesenta y nueve millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos pesos ($69.639.800) M/CTE, discriminados así:

- **Bolsas plásticas biodegradables**: nueve millones ochocientos ochenta y siete mil pesos ($9.887.000) M/CTE
- **Recipientes para manejo de residuos sólidos y agua potable**: cincuenta y nueve millones setecientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos ($59.752.800) M/CTE.

Presupuesto respaldado por los **CDP. No. 1123** de fecha 15 de marzo 2023 por valor de $18.000.000 objeto adquisición bolsas plásticas biodegradables y **CDP No. 1223** de fecha 15 de marzo de 2023 por valor de $71.000.000 objeto de recipientes para manejo de residuos sólidos y agua potable. cuyo valor total del contrato **MC10-2023** quedará en **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($85.808.700) M/CTE**, de los cuales Catorce Millones Ochocientos Veintinueve Mil Novecientos Pesos ($14.829.900) M/CTE. corresponden a la adquisición de bolsas plásticas biodegradables y Setenta Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos ($70.978.800) M/CTE, corresponden a la adquisición de Recipientes para manejo de residuos sólidos y agua potable.

Bolsas plásticas biodegradables

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Bolsa plástica biodegradable, Color Blanco 70 x 100 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1.5 mm	Unidad	3,620	374	1,353,880
2	Bolsa plástica biodegradable, Color Verde 70 x 100 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1 5 mm	Unidad	4,080	399	1,627,920
3	Bolsa plástica biodegradable, Color Negro 70 x 100 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1.5 mm	Unidad	3,760	328	1,233,280
4	Bolsa plástica biodegradable, Color Rojo 70 x 100 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1 5 mm	Unidad	3,120	388	1,210,560
5	Bolsa plástica biodegradable, Color Blanco 90 x120 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1.5 mm	Unidad	3,679	664	2,442,856
6	Bolsa plástica biodegradable, Color Verde 90 x120 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1 5 mm	Unidad	3,600	637	2,293,200
7	Bolsa plástica biodegradable, Color Negro 90 x120 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1 5 mm	Unidad	3,600	595	2,142,000
8	Bolsa plástica biodegradable, Color Rojo 90 x120 Cm, Aproximado, calibre mínimo de 1 5 mm	Unidad	3,214	786	2,526,204
TOTAL					**14.829.000**

Recipientes para manejo de residuos sólidos y agua potable

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Canecas para la recolección de residuos sólidos capacidad 22 litros color negro, Materiales de la estructura: Polietileno Material de la tapa: polietileno Tipos de aperturas: tapa vaivén superior Lugar de colocación: De piso, MEDIDAS DE LAS CANECA, ANCHO: 25 CMS, LARGO: 25 CMS, ALTO: 50 CMS	Unidad	60	$ 26,200	$ 1,572,000
2	Canecas para la recolección de residuos sólidos capacidad 22 litros color blanco, Materiales de la estructura: Polietileno Material de la tapa: polietileno Tipos de aperturas: tapa vaivén superior Lugar de colocación: De piso, MEDIDAS DE LAS CANECA, ANCHO: 25 CMS, LARGO: 25 CMS, ALTO: 50 CMS	Unidad	61	$ 26,200	$ 1,598,200
3	Canecas para la recolección de residuos sólidos capacidad 22 litros color verde, Materiales de la estructura: Polietileno Material de la tapa: polietileno Tipos de aperturas: tapa vaivén superior Lugar de colocación: De piso, MEDIDAS DE LAS CANECA, ANCHO: 25 CMS, LARGO: 25 CMS, ALTO: 50 CMS	Unidad	63	$ 26,200	$ 1,650,600
4	Canecas para recolección de residuos sólidos capacidad 120 litros color verde con tapa, de plástico, doble capa, reforzado y resistente, destinada a los desechos producidos en la parte interna	Unidad	54	$ 130,000	$ 7,020,000

5	Punto Ecológico tres puestos capacidad 121 litros canecas color verde, blanca, negra, 69 cm (Largo) x 202cm (Ancho) x 144 cm (Alto)	Unidad	21	$ 1,000,000	$ 21,000,000
6	Carro recolector vertical de basura, de dos llantas, de 55 galones, Dimensiones: 66 cm (Largo) x 74 cm (Ancho) x 101 cm (Alto) color gris.	Unidad	2	$ 594,000	$ 1,188,000
7	Carro recolector vertical de basura, de dos llantas, de 90 galones, Dimensiones: 66 cm (Largo) x 74 cm (Ancho) x 101 cm (Alto) color gris.	Unidad	4	$ 786,000	$ 3,144,000
8	Carros practiwagones horizontales jumbo 200 kg, Referencia: 858 PL, Altura: 124 cm Capacidad: 1500 L, Ancho: 143 cm, Largo: 183 cm, Capacidad carga Kg: 200 kg, Cuatro ruedas, color gris	Unidad	2	$ 3,800,000	$ 7,600,000
9	Carro practiwagon horizontales 100 kg, Referencia: 856 PL Altura: 93 cm, Ancho: 76 cm Largo: 143 cm, Capacidad: 382 L Capacidad carga Kg: 100 kg, Color gris	Unidad	3	$ 1,642,000	$ 4,926,000
10	Carros Metálicos en Angulo de hierro para transporte de recipientes con cuatro llantas de 5 pulgadas macizas en caucho dimensiones 140 cm largo x 75 cm de ancho y 120 cm de alto.	Unidad	7	$ 900,000	$ 6,300,000
11	Tanque Cónico para recolección de agua potable de 250 litros color azul material plástico, doble capa, reforzado y resistente.	Unidad	12	$ 220,000	$ 2,640,000
12	Tanque Cónico para recolección de agua potable de 500 litros color azul material plástico, doble capa, reforzado y resistente.	Unidad	13	$ 310,000	$ 4,030,000
13	Tanque Cónico para recolección de agua potable de 1000 litros color azul material plástico, doble capa, reforzado y resistente.	Unidad	2	$ 534,000	$ 1,068,000
14	Canecas centro de acopio - Recipiente o contenedor para almacenamiento de basura, capacidad 120 litros color gris, plástico, doble capa, reforzado y resistente.	Unidad	51	$ 142,000	$ 7,242,000
TOTAL					**$ 70.978.800**

9. DISTRIBUCION POR ERON:

De acuerdo a la necesidad que manifestó cada centro de reclusión y la asignación presupuestal de la vigencia 2023 la distribución se da de la siguiente manera:

BOLSAS PLASTICAS BIODEGRADABLES

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD / Bolsa Color Blanco 70 X 100 Cm. Aproximado, Calibre 1.5 mm Biodegradable	CANTIDAD/ Bolsa Color Verde 70 X 100 Cm, Aproximado Calibre 1,5 mm Biodegradable	CANTIDAD / Bolsa Color Negro 70 X 100 Cm, Aproximado Calibre 1,5 mm Biodegradable	CANTIDAD / Bolsa Color Rojo 70 X 100 Cm, Aproximado Calibre 1,5 mm Biodegradable	CANTIDAD / Bolsa Color Blanco 90 X120 Cm, Aproximado Calibre 1,5 mm Biodegradable	CANTIDAD / Bolsa Color Verde 90 X120 Cm, Aproximado Calibre 1,5 mm Biodegradable	CANTIDAD / Bolsa Color Negro 90 X120 Cm, Aproximado Calibre1,52 mm Biodegradable	CANTIDAD / Bolsa Color Rojo 90 X120 Cm, Aproximado Calibre 1,5 mm Biodegradable
Bolívar	140	160	150	120	140	140	140	130

El Bordo	140	160	150	120	140	140	140	130
Puerto Tejada	0	0	0	0	140	140	140	0
Santander de Quilichao	140	160	150	120	140	140	140	130
Silvia	110	130	120	90	110	110	110	100
RM Popayán	150	160	150	120	140	140	140	130
Pasto	180	210	180	160	180	180	180	160
Ipiales	180	210	180	160	180	180	180	160
La Unión	110	130	120	90	110	100	110	100
Tuquerres	120	130	120	90	110	110	110	100
Tumaco	140	160	150	120	140	180	130	130
Palmira	240	280	260	210	240	240	240	240
Cali	405	455	435	385	404	350	370	357
Buga	180	210	180	160	180	180	180	160
Buenaventura	150	160	150	120	140	140	140	130
Tuluá	180	210	180	160	180	180	180	160
Popayán	260	280	260	210	240	240	240	210
Cartago	150	160	150	120	140	140	140	130
Caicedonia	120	130	120	90	110	110	110	100
Sevilla	120	130	120	90	110	110	110	100
COJAM	405	455	435	385	405	350	370	357
TOTAL BOLSA	**3620**	**4080**	**3760**	**3120**	**3679**	**3600**	**3600**	**3214**

RECIPIENTES PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUA POTABLE

ESTABLECIMIENTO	Canecas Capacidad 22 L, para la recolección de residuos sólidos			Tanques para recolección de agua potable color azul			Punto Ecológico 121 Litros Con Tablero 3 Puestos	CARROS RECOLECTORES					Canecas centro de acopio - Recipiente o contenedor para almacenamiento de basura, capacidad 120 litros color gris, plastico, doble capa, reforzado y resistente	Canecas recoleccion de residuos solidos capacidad 120 litros color verde con tapa, de plastico, doble capa, reforzado y resistente
	Negro	Blanca	Verde	250 lts	500 lts	1000 lts		Carro recolector vertical de dos llantas de 55 GL	Carro recolector vertical de dos llantas de 90 GL	Carro practiwagones horizontales jumbo 200 kg	Carro practiwagon horizontales 100 kg	Carros Metálicos		
Bolivar	2	2	2	1	1		1						2	1
El Bordo	2	2	2	1	1		1						1	1
Puerto Tejada					1								1	1
Santander de Quilichao	2	2	2	1	1		1						1	1
Silvia							1					1	2	0
RM Popayán	2	2	2	1	1		1						2	1
Pasto	2	2	2				1		1				1	1
Ipiales	3	3	3	2		1	1		1			1	2	2
La Unión	1	1	1										1	1
Tuquerres	1	1	1				1						1	1
Tumaco	3	3	3		1		1	1					2	2
Palmira	6	6	6				1		1			1	3	6
Cali	10	10	10				3				1		6	10
Buga	3	3	3	2	1		1	1			1		2	2
Buenaventura	3	3	3		1		1		1			1	3	2
Tuluá	0	1	3	2							1	1	1	1
Popayán	6	6	6	2	1		1			1		1	5	6
Cartago													3	2
Caicedonia	2	2	2				1						2	1
Sevilla	2	2	2				1						2	2
COJAM	10	10	10	0	4	1	3			1		1	8	10
TOTAL	60	61	63	12	13	2	21	2	4	2	3	7	51	54

10.EL ANÁLISIS DEL RIESGO

No hay variaciones en en el análisis de riesgo

11.GARANTÍAS

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, se debe ampliar la póliza de acuerdo al valor adicionado.

CLAUDIA LILIANA DUARTE IBARRA
Directora (E) Regional Occidental

SANDRA MINAYO VILLARREAL
Supervisora - Responsable Actividades Ocupacionales
Área de Atención y Tratamiento

Elaborado por: Sandra Minayo Villarreal – Profesional Universitario
Revisado por: Dg. Mallama William – Responsable Gestión Corporativa
Yhon Richar Echeverry Guaitarrilla – Responsable Contratación
Fecha de elaboración: 17-08-2023
Archivo: E:\ESCRITORIO\2023\OFICIOS